MUNICIPALIDAD
DE
CAPIOVI
Tel. (0743) 93003 - C. P. 3332
Provincia de Misiones

CAPIOVI, Misiones 24 de Setiembre de 1.997,-

ORDENANZA 67 / 97

VISTO: La solicitud de ayuda económica elevada por la Dirección de la Escuela Nº 264 para la compra de pintura a ser afectada al techo de la Entidad Educacional, y;

CONSIDERANDO: Que es motivo de interés de este Honorable Cuerpo, se conserve en buen estado las Escuelas del éjido Municipal, pues contribuyen a la educación integral de niños y jóvenes.-

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para atender la erogación.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
SANCIONA EN FUERZA DE:

O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1o: **OTORGAR** a favor de la *Escuela Provincial Nº 264*, una ayuda económica de $ 300,00 (Pesos TRESCIENTOS) con destino a la compra de pintura destinada al techo de la Entidad Educacional.-

ARTICULO 2o: **REGISTRESE**, comuniquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Dirección de la Escuela Nº264, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misio-nes y cumplido, ARCHIVESE.-

JUAN BORGMANN
Concejal

LIBORIO KAGERER
Concejal

JOEL CIBILS
Concejal

BENNO DOGEL
Concejal

ERNESTO NOBS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante